

1. ACTIVIDAD ECONOMICA

La compañía fue constituida en Salitre, Cabecera del cantón Urbina Jado, Provincia del Guayas mediante escritura pública el 20 de noviembre de 1981 con el nombre de **ALSOL S. A.**, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. IG-CA-81-1376; e inscrita en el Registrador Mercantil el 07 de diciembre de 1981. La actividad económica principal de la compañía es la Administración de Bienes Inmuebles, actividad que consta en el RUC0990560765001.

La compañía es una Sociedad Anónima con domicilio tributario en Cdla. Puerto Lucía, Solar 6, Piso 11, Oficina W, Edificio Condo 600, La Libertad (Junto a la Inmobiliaria Nelbacor), teléfono 042399886.

La compañía no tiene trabajadores.

2. BASES DE ELABORACION Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Empresas, de conformidad con la Resolución SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías y publicado en el R.O.94 del 23 de diciembre del 2009.

a) Bases de elaboración

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico está generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios.

b) Instrumentos financieros

Es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una compañía y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra compañía.

El efectivo y equivalente de efectivo y los deudores comerciales representan los activos financieros de la compañía.

Toda la facturación es al contado.

Los acreedores comerciales representan los pasivos financieros de la compañía.

c) Bienes Inmuebles

Son activos mantenidos por más de un período contable que se utiliza para alquilar, o para la administración, tal como lo establece la NIC 16.

Los bienes inmuebles se presentan a su valor comercial indicado por el avalúo catastral municipal.

d) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias representa el impuesto corriente por pagar, el mismo que está basado en la ganancia fiscal del año. El cargo por impuesto a las ganancias corriente será el mayor valor entre el cálculo sobre la renta imponible del año utilizando la tasa impositiva para sociedades del 2% y el cálculo del anticipo determinado en el ejercicio económico precedente con cargo al año corriente.

e) Reconocimiento de Ingresos por actividades ordinarias

El ingreso por actividades ordinarias se reconoce cuando es probable que los beneficios económicos de la transacción fluyan a la compañía y estos beneficios se puedan medir con fiabilidad.

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar de por la venta de servicios en el curso normal de las operaciones de la compañía. Los ingresos se muestran netos de impuesto a las ventas.

3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, está representado por \$ 3.689,43 y \$ 8.159,91 respectivamente.

4. CUENTAS POR COBRAR (CREDITOS TRIBUTARIOS)

Al 31 de diciembre del 2019, está constituido por retenciones de impuesto a la renta y por créditos tributarios del impuesto al valor agregado, créditos tributarios años anteriores por un total de \$ 861,93 y por el año 2018 \$ 1.176,90.

5. BIENES INMUEBLES

Constituido por dos departamentos, cuyo costo de adquisición está valuado al precio del avalúo comercial municipal. A diciembre 31 del 2019 su valor en libro revaluado es de \$ 192.701,37

6. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019, el capital suscrito está constituido por 10 acciones ordinarias, iguales y nominativas de US\$ 100,00 cada una.

Los presentes Estados Financieros por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados en Junta el 02 de marzo de 2020, tal como consta en Actas.